

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EMPRESA AGROPECUARIA Y DE MECANIZACION AGROTRASVASE S.A.:

En mi calidad de comisario y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de **EMPRESA GROPECUARIA Y DE MECANIZACION AGROTRASVASE S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2007 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- 1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- 2.- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- 3.- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

En mi opinión, la actuación de los administradores se ha ceñido a las normas legales, estatutarias de la compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.

Atentamente,

Nancy Lascano M.

Ing.Com. Nancy Lascano Morante
COMISARIO



Abril 11 del 2008.
Guayaquil-Ecuador